

Objetivos Generales y Particulares

Objetivo general

Formar especialistas en Dermatología de excelente calidad con una visión bio-psicosocial de los problemas de salud en el ámbito de los padecimientos de la piel, bajo un programa académico orientado a las competencias profesionales integradas, con calidad y excelencia en atención médica, investigación y educación, formados ética, normativa y jurídicamente en el ejercicio profesional, con actitud autocrítica, creativa profesional, capaz de resolver los problemas inherentes a su campo de acción de forma multidisciplinaria.

Objetivos particulares

1. El alumno será capaz de aplicar una práctica médica de alto nivel de competencia y calidad, que cumplan tres funciones profesionales sustantivas: atención médica, desarrollo de la investigación y actividades educativas, las cuales conforman el ejercicio del profesional en formación.
2. Analizará los métodos y las técnicas preventivas, de diagnóstico, terapéutico y de rehabilitación ante los casos-problema de salud propios del ámbito de su especialidad.
3. Preparará actividades de atención médica a través de medios directos e indirectos sobre las personas, promoviendo la salud y que permitan la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades relacionadas a la dermatología.
4. Organizará su actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos de la competencia en dermatología, que procure la búsqueda de su fundamentación científica y de respuestas pertinentes ante los interrogantes que ellos plantean.
5. Ubicará las condiciones institucionales que le permitan adentrarse en el proceso riguroso de la investigación médica en Dermatología.
6. Expresará pensamiento reflexivo y el quehacer humanista ante los pacientes en sus actividades de atención médica, investigación y en educación.
7. Comprenderá el proceso salud-enfermedad como un fenómeno integral determinado por condiciones individuales, sociales e históricas.
8. Favorecerá el análisis de la literatura médica en Dermatología para su aplicación reflexiva y crítica, renovar su formación académica con el fin de conocer, comprender, valorar y aplicar los progresos científicos y tecnológicos en beneficio de sus pacientes.
9. Propiciará la interacción productiva con el personal de salud en la atención de los problemas médicos en relación con la dermatología.
10. Estimulará el análisis de las condiciones sociales e institucionales en las que se realizan la práctica y la educación médicas.

11. Favorecerá acciones educativas del alumno, en el consultorio, en la comunidad, hospitales, quirófano, laboratorio, aulas, dirigidas a los individuos demandantes de la salud, grupos sociales, colegas, alumnos y otros profesionales.

Perfil de Egreso

El egresado de la especialidad de Dermatología por competencias profesionales integradas debe de ser un profesional de calidad, y excelencia, competente en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel con capacidad para el análisis científico y de auto enseñanza, con la preparación apropiada para investigar y colaborar en equipos multidisciplinarios de salud, con una visión de ética-social y de respeto a sus pacientes y colegas, así como tener la capacidad de realizar un análisis crítico de la literatura científica, con un alto nivel de profesionalismo a nivel regional, nacional e internacional y que deberá poseer competencias profesionales:

- El egresado de la especialidad en Dermatología tendrá como competencias genéricas el poseer conocimientos básicos y especializados en los diferentes padecimientos de la piel.
- Deberá comprender el origen y desarrollo así como las diferentes teorías científicas de cada uno de los padecimientos de la piel.
- Realizará programas de prevención y tendrá un juicio crítico para diagnosticar, tratar y rehabilitar cada uno de los padecimientos en Dermatología.
- Recopilará información para analizarla y aplicarla para resolver los problemas de salud Dermatológica y realizará un plan de investigación de la problemática referente a su especialidad.
- Aplicará los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos en cada una de las patologías dermatológicas.
- Será competente en la realización de toma de especímenes para su diagnóstico y estudio (biopsia de piel y examen micológico, toma de baciloscopias de piel), así como su análisis e interpretación.
- Utilizará las técnicas quirúrgicas especializadas para resolver los problemas de la piel.
- Seleccionará y aplicará los procedimientos específicos de la especialidad en Dermatología para la resolución de los problemas de la piel. (Electrofulguración, aplicación de PUVA- terapia, etc.)
- Comprenderá y utilizará los métodos y técnicas de la expresión del discurso oral y escrito, en el proceso de comunicación y los recursos didácticos necesarios que lo acompañan para expresar el conocimiento dermatológico a la comunidad médica como a la población.
- Tendrá la capacidad de aplicar procedimientos de investigación con juicio crítico, creatividad y ética profesional para la solución oportuna de los problemas de la piel.

- Prestará atención médica con capacidad para detectar las líneas de investigación prioritarias para cada área problemática en el ámbito de su especialidad.
- Realizará actividades educativas en la comunidad donde se desarrolle
- Incrementará los conocimientos, habilidades y valores científicos para aprender a conocer, entender, y descubrir los procesos de investigación, sin atentar a la dignidad individual.
- Las actitudes y valores profesionales deberán destacarse e incrementarse en un marco filosófico, social, de respeto, tanto del Dermatólogo como de los pacientes.
- Buscará, procesará y sistematizará la información, a partir de las diferentes fuentes utilizando diversos recursos tecnológicos.
- Identificará y comprenderá los métodos de procesamientos de información científica y las tecnologías para su aplicación.
- Identificará, diseñará e implementará los diferentes programas de promoción, prevención y atención de la patología en Dermatología, formando equipos inter y multidisciplinarios para fomentar una cultura de salud.
- Detectará factores de riesgo en los diferentes espacios sociales
- Conocerá el marco ético y axiológico del ejercicio profesional
- Conocerá los procesos de registro, certificación y acreditación que competen a la especialidad de Dermatología.
- Respetará los principios éticos de los derechos humanos en su práctica profesional.
- Tendrá una actitud crítica y propositiva ante el marco normativo.
- Actuará con honestidad, ética profesional y actitud crítica y reflexiva con respeto a la diversidad ideológica.

Síntesis del plan de estudios

Está enfocado a capacitar al alumno en el conocimiento de la Dermatología, siguiendo los ejes de aprendizaje centrados en tres rubros:

Atención Médica

La atención médica está constituida por dos ejes: El trabajo de atención médica y el seminario de atención médica. El primero permea toda la formación del especialista cumpliendo la función de eje integrador para un manejo óptimo de los métodos y técnicas de la atención médica especializada con una práctica en el campo de aplicación profesional altamente humanista. Se centra en la participación del alumno, en la prestación de atención médica de alta calidad a los individuos con diversos procesos mórbidos, habilitándolo en la organización y puesta en práctica de estrategias de atención que le permitan abordar y resolver eficazmente la mayor parte de las principales enfermedades dermatológicas de su entorno, además de interactuar con los miembros del equipo de salud con quienes convive. El seminario de atención médica

profundiza en el conocimiento multidisciplinario (clínico, biomédico, paraclínico, psicológico, sociomédico, humanista) de toda la Dermatología, con alto sentido de responsabilidad en el análisis de criterios éticos y humanistas que norman la práctica profesional del especialista. Esto dará lugar a la comprensión de los procesos mórbidos de la piel para su diagnóstico, tratamiento, prevención, y rehabilitación oportuna.

Investigación Médica

Se basa en las estrategias para la búsqueda y producción de nuevos conocimientos a través de la aplicación de los criterios del método científico y detecte las necesidades de investigación en su entorno, y aplique los conocimientos obtenidos para la realización de proyectos de investigación, para mejorar la práctica médica, avanzar, ampliar y profundizar en el conocimiento de la Dermatología. El alumno aplique el producto de su investigación, para la solución de los problemas de salud dermatológica, además de innovar para el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de dichos problemas.

Educación Médica

Se sientan las bases para interpretar la formación del médico como un fenómeno individual y social, que le permita al especialista la participación activa en la formación de los nuevos médicos y especialistas con una visión constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje para desarrollar competencias profesionales integradas que respondan a las necesidades demandadas por la población a la que se sirve. Desarrollar la disciplina de la planeación en actividades educativas y de diagnóstico médico que responsabilice al alumno y propicie su iniciativa y creatividad en la docencia para que aprenda a educarse a sí mismo y establezca una relación médico-paciente satisfactoria y adquiera una actitud de preparación permanente en su especialidad. En general el desarrollo conceptual de la salud de la piel se considera como la piedra angular de las actividades del Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio", en el sentido de que permite fundamentar los contenidos de este programa de estudio, delimitar las líneas de investigación y diferenciar el campo profesional del especialista en el área. En este sentido, el Instituto Dermatológico realiza actividades dirigidas a constituir espacios para la reflexión, análisis y discusión sobre la problemática que encierra el área de dermatología y a contribuir a la definición de ciertos elementos comunes que impulsen el establecimiento de proyectos cooperativos entre los participantes. Dentro del ámbito de docencia, el Programa Académico contribuye con la Universidad de Guadalajara a la formación y desarrollo de recursos humanos a través del diseño e impartición de cursos formales y de educación continua en el campo de la salud nacional e internacional, así como a la adecuación y consolidación de la infraestructura humana y física de la institución a fin de ofrecer espacios propicios para la realización del postgrado en dermatología de estudiantes nacionales y extranjeros.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

AREAS DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS			Créditos	%
	TEORÍA	PRÁCTICA			
		C/Tutor	Sin/Tutor		
Atención Médica	576	6336	960	492	91.2
Investigación Médica	128	128	128	24	4.4
Educación Médica	128	128	128	24	4.4
TOTALES	832	6592	1216	540	100

MAPA CURRICULAR DERMATOLOGIA

